



ANEXO IV

SOLICITUD DE BAJA EN EL PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO PARA EL INTERCAMBIO DE FICHEROS ENTRE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LAS ENTIDADES DE CREDITO, EN EL AMBITO DE LAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RELATIVAS A EXTRACTOS NORMALIZADOS DE CUENTAS CORRIENTES.

La Resolución _____, del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria establece el procedimiento electrónico para el intercambio de ficheros entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y las entidades de crédito, en el ámbito de las obligaciones de información a la Administración Tributaria relativas a extractos normalizados de cuentas corrientes.

En aplicación de la citada Resolución se comunica la solicitud de baja en el citado procedimiento de la entidad de crédito cuyos datos se adjuntan.

DATOS DE LA ENTIDAD	
DENOMINACION	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>
C.I.B	<input type="text"/>
DOMICILIO	<input type="text"/>
CP	<input type="text"/>
POBLACION	<input type="text"/>
C.I.B DE LA ENTIDAD DE RELACION	<input type="text"/>

REPRESENTANTE	
NOMBRE	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>
CARGO	<input type="text"/>
TELEFONO	<input type="text"/>
E-MAIL	<input type="text"/>

Fecha.:

Firma.:

Firmado: _____